

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA N° 141 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005
"AÑO NACIONAL DE LA RECUPERACION"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres y veinte de la tarde (3:20 P.M.) del **JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005** (DOS MIL CINCO), previa convocatoria, se reunió en sesión Extra Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón Yolanda Guzmán, ubicado en el cuarto Piso de la Secretaría de Estado de Trabajo, con la asistencia de los siguientes miembros: **LIC. JOSE RAMON FADUL**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del CNSS; **DRA. ANINA DEL CASTILLO**, Sub-Secretaria de Estado de Trabajo y Suplente del Presidente del CNSS; **DR. SABINO BAEZ Y LIC. BIENVENIDO MARTINEZ**, Titular y Suplente Representantes del IDSS; **DR. BAUTISTA ROJAS Y DR. HECTOR OTERO**, Suplente Representante de la SESPAS; **SR. VITERBO TOLENTINO**, Titular y Suplente Representantes del INAVI; **LIC. ANDRES JULIO ESPINAL**, Suplente Representante del Banco Central; **DR. WALDO SUERO Y DRA. MARITZA RODRIGUEZ**, Titular y Suplente Representantes del CMD; **DR. CARLOS HERNÁNDEZ Y SRA. ARGENTINA ABREU**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DRA. MARISOL VICENS, LICDA. MARIA ISABEL GASSO Y LICDA. STELLA LEON**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **ING. EDUARDO DE CASTRO Y LIC. ARTURO PEGUERO**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **SR. SILVIO UREÑA, SR. SERGIO CASTILLO Y SR. JOSE LUIS LEON**, Titulares Representante del Sector Laboral; **SRA. FRANCISCA PEGUERO, SRA. OLIMPIA CONTRERAS Y SRA. FRANCISCA JIMENEZ**, Suplentes Representantes del Sector Laboral; **SR. MANUEL SALAS**, Titular Representante de los Gremios de Enfermería; **ING. CANDIDA REYES Y ARQ. MARCOS MARTÍNEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SR. JESÚS NAVARRO Y SRA. AMARILIS DANAE**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; Titular Representante de los Trabajadores de la Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Estuvo presente el Excelentísimo Señor Vice-Presidente de la República Dr. Rafael Alburquerque, como expositor central.

Además. estuvieron presentes en calidad de invitados especiales los Señores Licda. Nélsida Marmolejos, Directora de la DIDA, Dra. Altagracia Guzmán Marcelino, Directora del SENASA, Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social, Ing. Miguel Gil Mejía, Gerente General UNIPAGO, Dr. Gustavo Rojas, Coordinador Ejecutivo de la CERSS, Sr. Rafael Abreu, Vicepresidente del CNUS, Sr. Eugenio Pérez Cepeda, Presidente del CNUS, Sr. Gabriel Del Río, Representante del CNUS, Lic. Radhames Martínez Aponte, Presidente de

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A circled signature.
- Middle: "Casta H", "MSP", "WAS", "Huel", "SB", "D", "Candidato", "J. H. 5 R".
- Bottom: Several signatures and initials.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- Top: A signature.
- Middle: "B.A.R.G.", a signature, and "S".
- Bottom: A signature.

Handwritten signatures at the bottom of the page:
- A signature in a circle.
- "Ramon", "Cos", "A", "H", "D", "J", "X".

COPARDOM, Dr. Rafael Gonzalez, Presidente de ADARS, Lic. Alberto Mejía Pol, Presidente de ADIMARS, Dr. Rafael Mena, Presidente de ANDECLIP, Lic. Iván Rondón Sánchez, Asesor en seguridad social del Poder Ejecutivo, Dr. Porfirio Hernandez, Asesor Legal del CNSS y Lic. Luis Paulino, Contralor General de CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario el **PRESIDENTE DEL CONSEJO**, declaró abierta sesión, con la presentación de los siguientes puntos de agenda:

1. Presentación del Sector Gubernamental sobre el inicio del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo e Información sobre el Régimen Subsidiado.

Exposición a cargo del Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República Dr. Rafael Alburquerque.

2. Turno Libre

Punto No. 1: Presentación del Sector Gubernamental sobre el inicio del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo e Información sobre el Régimen Subsidiado.

El **Presidente del Consejo** dio la bienvenida a los presentes en especial al Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República Dr. Rafael Alburquerque; señaló que en cuanto al pedido del Presidente de la República para que en el mes de octubre entrara en vigencia el Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, el sector gubernamental ha venido estudiando y unificando todas sus posiciones, y por primera vez el sector gubernamental está unificado con una posición oficial que envuelve a todas las entidades del sector gubernamental. Antes de dar la palabra al Sr. Vicepresidente de la República quien ha dirigido las sesiones de trabajo con mucha tenacidad, paciencia y sabiduría para unificar al sector gubernamental, agradeció a cada uno de los Consejeros/as porque se ve la constancia del interes que tiene tanto el sector trabajador como empleador y el sector médico de que se implemente el Sistema de Seguridad Social. del renovado esfuerzo que ha llevado a cabo cada uno de los sectores y el interes manifiesto hasta ahora por cada uno de ellos que están comprometidos con que se lleve a cabo esta gran conquista social; agradeció por el esfuerzo realizado el cual debe continuar y que de ahora en adelante se vean las cosas positivas que pueden unir y producir esa unidad en esa diversidad que se puede tener en cuanto a los criterios; reiteró que el esfuerzo realizado por los sectores ha sido constante y así lo ha comprobado desde su designación como Presidente del Consejo, tanto en las comisiones como en las sesiones de trabajo, así como en las posiciones públicas que se han mantenido. Cedió la palabra al Vicepresidente Dr. Alburquerque, quien hablará en nombre del Sector Gubernamental

El **Dr. Rafael Alburquerque** saludó a los presentes, y señaló que tal como ha dicho el Secretario de Trabajo, el sector gubernamental se ha estado reuniendo en estas últimas semanas preocupado por el tema del Seguro Familiar de Salud; indicó que ha habido un inicio en la parte del Régimen Subsidiado, el cual se ha ido consolidando pero ha quedado como tarea pendiente el inicio del Régimen Contributivo; en ese sentido, manifestó que quiere señalar en ésta sesión frente a la representación de las organizaciones que concurren

por Ley en este CNSS, que hay un interes del gobierno nacional de que el Seguro Familiar de Salud no solamente se consolide y siga creciendo en el Régimen Subsidiado sino que también pueda iniciarse en el Régimen Contributivo, ya que la Ley 87-01 tiene muchos años de haberse comenzando a aplicar el régimen de pensiones, y se ha iniciado en cuanto al Seguro de Riesgos Laborales, pero queda la tarea pendiente de iniciar el Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo; agregó que en el mes de junio se tuvo una primera sesión de todo un día y de ahí se acordó solicitarles al sector empresarial y laboral que indicaran cuáles obstáculos ellos entendían que impiden el inicio del SFS del Régimen Contributivo y efectivamente a mediados de julio tanto el sector empresarial como el sector laboral remitieron informes que indicaban que se podría hacer para tratar de aunar esfuerzos con los demás sectores presentes en el CNSS para dar inicio al Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo y en base a las discusiones se ha tenido con una muestra muy clara la voluntad política del gobierno que preside el Dr. Leonel Fernandez Reyna del interes del gobierno, de la voluntad política de iniciar este seguro.

Agregó que en el presupuesto del año 2005 se consignaron 1,380 millones para dar inicio al Seguro Familiar de Salud en su aspecto contributivo a partir del mes de octubre y en estos momentos está incluido en el presupuesto del año 2005 lo que el gobierno está pagando en igualas medicas por sus funcionarios y empleados por un monto de 639 millones de pesos, y para el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, en el presupuesto de este año fue incluida la cifra de 740.8 millones de pesos, de manera que el gobierno previó la posibilidad de iniciar al Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, ya que esto fue consignado en el presupuesto y para el año 2006 en estos momentos se está elaborando el presupuesto y ya se cuenta con cifras consignadas para atender a la parte que le corresponde al gobierno nacional como empleador de sus funcionarios y empleados; señaló que en tal virtud comparece en el CNSS y que la propuesta que presentará la hace a nombre del gobierno y de las distintas instituciones que han participado, para dar a conocer una propuesta que no se pretende bajo ningún concepto que sea una decisión del gobierno, sino por el contrario una propuesta a ser discutida y examinada por los distintos sectores que estan aquí concurriendo a esta sesión; a continuación procedió a dar lectura al documento de propuesta del sector gubernamental, anexo a la presente acta, el cual luego de la parte introductoria consta de la siguiente propuesta:

1. *"Iniciar con aquellos empleados públicos del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Autónomas, así como sus familiares dependientes que hasta el 1ero de septiembre del 2005, carecen de un seguro de salud, mediante su afiliación al Seguro Nacional de Salud (SENASA), aseguradora responsable de acuerdo al Artículo 31 de la Ley 87-01, de administrar los riesgos de salud de los servidores públicos. De acuerdo a informaciones preliminares mas de 150 mil personas se beneficiarían de esta medida con lo cual se mejoraría la cobertura de salud de ese importante segmento poblacional. Con relación a los demás empleados públicos, los mismos serán incorporados al SFS vía el SENASA, en la medida en que se terminen sus contratos con las ARS privadas, a partir del 1ero de enero del año 2006, sin que este plazo exceda el mes de octubre del 2006.*
2. *Para los potenciales afiliados al SENASA, que al 1ero de septiembre de 2005 carecen de un seguro de salud, y para los demás beneficiarios del Régimen*

Contributivo que tienen seguros de salud, tanto públicos como privados, se propone lo siguiente:

- a) *Iniciar a partir del 1ero de octubre de 2005 con la validación y afiliación de las carteras de beneficiarios adscritos a las Administradores de Riesgos de Salud-ARS, que a la fecha estén habilitadas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)*
- b) *Iniciar la facturación en el mes de diciembre de 2005 y la recaudación a partir del mes de enero de 2006.*
- c) *Iniciar con las prestaciones del Plan Básico de Salud (PBS), a partir del 1ero de enero de 2006, de acuerdo al mandato de la Ley 87-01 y sus reglamentos complementarios*
- d) *Durante el último trimestre de 2005, que el CNSS conozca, debata y emita las resoluciones correspondientes sobre aquellos puntos pendientes de la Ruta Crítica, entre los que se encuentran:*
 - *Propuesta y metodología para eliminar la doble afiliación*
 - *Actualización del costo del Plan Básico de Salud*
 - *Definición de tarifas y honorarios profesionales mínimos*
 - *Aprobación del reglamento sobre aspectos generales del sistema*
 - *Aprobación del reglamento de dispensación de medicamentos*
 - *Especialización de los fondos para la cobertura de salud por accidentes de tránsito no cubierto por el Seguro Familiar de Salud.*

Finalizada la presentación del Señor Vicepresidente, el **Presidente del Consejo** indicó que se trata de una propuesta que está haciendo el sector gubernamental de manera extraordinaria, sugirió que se designe una comisión tripartita para que analice dicha propuesta gubernamental y convocar para el próximo jueves la sesión ordinaria del Consejo, para proceder a la discusión del tema, ya que como la misma se acaba de presentar no puede ser objeto de discusión en la presente sesión.

El **Dr. Waldo Suero** consideró que el sector salud debe estar incluido en esa Comisión, ya que se trata de un tema de salud, y se ha planteado una Comisión tripartita, reiteró que es necesario que quienes trabajan con la salud estén representados en la Comisión.

El **Lic. José Ramón Fadul** señaló que independientemente de esa Comisión el tema será discutido en las sesiones del Consejo, y preguntó si hay alguna otra propuesta antes de proceder a someter a votación la conformación de la Comisión y la solicitud del Dr. Suero.

El **Sr. José Luis León** manifestó que el sector laboral apoya la propuesta que hace el CMD de manera que las discusiones sean más plurales y considera que la propuesta es válida.

La **Licda. María Isabel Gassó** indicó que de alguna manera esa comisión está nombrada y es la Comisión de Seguimiento, en la cual se había analizado una ruta crítica, y se había hecho un trabajo; no obstante, agregó que el sector empleador no tiene inconveniente ni con la Comisión tripartita ni en que la misma sea ampliada, pero que si se ampliará que no se

CRH

MRP

Wasy

HBOC

JP

JP

JP

JP

B.A.R.S.

JP

JP

JP

JP

JP

JP

JP

JP

JP

olvide que ya existe la Comisión de Seguimiento, y quizás lo que se deba hacer es retomar esa Comisión.

El **Lic. José Ramón Fadul** indicó que se está tratando de agilizar el tema y como no se puede reproducir el Consejo en una comisión, se está viendo como una comisión podría darle mayor agilidad al proceso, lo cual podría caminar de acuerdo a como las circunstancias lo están exigiendo ya que el país espera frente a las medidas fiscales que se van a implementar y al TLC, se espera medidas compensatorias para los sectores más desprotegidos de la población dominicana; agregó que se está buscando la forma de agilizar el proceso, que se conoce el interés de cada uno de los sectores, que no ve ningún inconveniente en que sea la Comisión de Seguimiento que asuma esto y que procederá a someter a votación que el documento presentado sea asumido por la Comisión de Seguimiento como un documento de trabajo y que ya el próximo jueves se comience a discutir sobre este tema.

La **Licda. María Isabel Gassó** solicitó que se resolute igualmente que si uno de los sectores invitados a la Comisión de Seguimiento no asiste, que no se interrumpa el trabajo, ya que eso pasó anteriormente retrasando la función de dicha Comisión.

El **Presidente del Consejo** agradeció la propuesta presentada por la Licda. Gassó.

El **Lic. José Luis León** sugirió en función de lo que se ha sido la historia de la Comisión de Seguimiento que todos conocen, y en vista de la importancia del tema, lo cual se manifiesta con la presencia del Señor Vicepresidente, que se le otorgue un plazo definido a la comisión para que presente un informe en base a cosas puntuales que están planteadas.

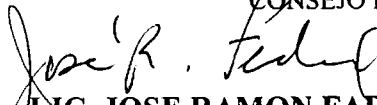
El **Lic. José Ramón Fadul** propuso que se apruebe que el documento vaya a la Comisión de Seguimiento y que se discuta ampliamente en la próxima sesión ordinaria del Consejo.

El **Sr. Silvio Ureña** preguntó que si entonces en la próxima sesión se la va a poner un plazo a la Comisión de Seguimiento.

El **Lic. José Ramón Fadul** indicó que el tema será discutido ampliamente, ya que en ésta sesión extraordinaria no se pueden abrir los debates, sometió a votación la propuesta presentada de que se remita el documento a la Comisión de Seguimiento, la cual fue aprobada a unanimidad:

Resolución No. 141-01: Se envía a la Comisión de Seguimiento a los avances del SFS del Régimen Contributivo la Propuesta Gubernamental para el inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo para su estudio y evaluación, la cual será discutida en la próxima sesión ordinaria del CNSS prevista para el Jueves 06 de Octubre del presente año. Se dispone que en caso que algunos de los integrantes de la Comisión no asistan a la reunión previa convocada no se interrumpan los trabajos de dicha Comisión.

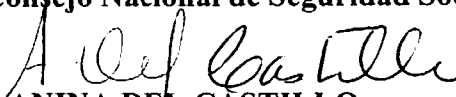
El **Presidente en Funciones del Consejo**, dio por cerrada la sesión a las 4:36 p.m. y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en una próxima sesión.



LIC. JOSE RAMON FADUL

Secretario de Estado de Trabajo

Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social



DRA. ANINA DEL CASTILLO

Suplente del Presidente del Consejo Nacional de
Seguridad Social



DR. BAUTISTA ROJAS

Titular



DR. HECTOR OTERO

Suplente



SR. VITERBO TOLENTINO

Suplente



DR. SABINO BAEZ

Titular



LIC. BIENVENIDO MARTINEZ

Suplente



DR. WALDO SUERO

Titular



DRA. MARITZA RODRIGUEZ

Suplente



DR. CARLOS HERNANDEZ

Titular



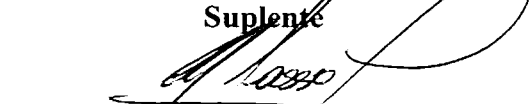
SRA. ARGENTINA ABREU

Suplente



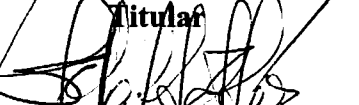
DRA. MARISOL VICENS

Titular



LICDA. MARIA ISABEL GASSO

Titular



LICDA. STELLA LEON

Titular



ING. EDUARDO DE CASTRO

Suplente



LIC. ARTURO PEGUERO

Suplente



SR. SILVIO UREÑA

Titular

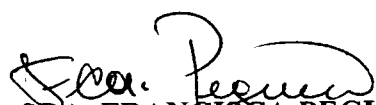


SRA. OLIMPIA CONTRERAS

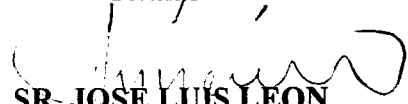
Suplente


SR. SERGIO CASTILLO

Titular


SRA. FRANCISCA PEGUERO

Suplente


SR. JOSE LUIS LEON

Titular


SRA. FRANCISCA JIMENEZ

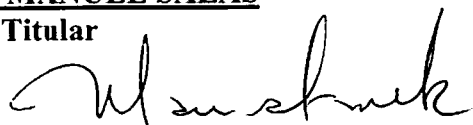
Suplente


LIC. JUAN MANUEL SALAS

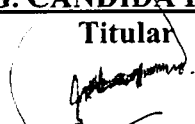
Titular


ING. CANDIDA REYES DEZ

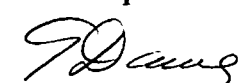
Titular


ARO. MARCOS MARTINEZ

Suplente


SR. JESUS NAVARRO

Titular


SRA. AMARILIS DANA E

Suplente


SR. MARIO CORNIELLE

Titular

